

Resolución N°361/2024

Acta N° 040/2024

Las Piedras, 08 de Octubre de 2024

VISTO: Que es necesario realizar la compra de 80 bolsas de portland, tramitado por expediente 2024-81-1420-00572.

CONSIDERANDO:

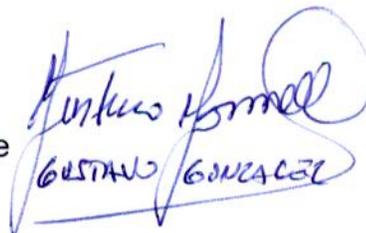
- I) Que se presentaron presupuestos de diferentes empresas, siendo más conveniente la empresa AGALER S.A, RUT 212704170015.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en RUPE y dicho gasto se incluye en Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 15.200 (quince mil doscientos pesos uruguayos), a la empresa AGALER S.A, RUT. 212704170015, por la compra de 80 bolsas de portland. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde



GUSTAVO GONZALEZ

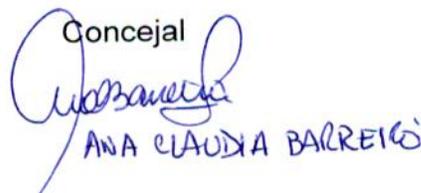
Concejal



Ricardo Mazzini

Concejal

Concejal



ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal